

La organiza-  
ción obrera es  
una roca contra  
la cual se estre-  
llan los enemi-  
gos del proleta-  
riado.

# EL ESFUERZO

Toda corres-  
pondencia e im-  
presos dirijase  
al Director Mi-  
guel A. León.—  
Calle Bulnes

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION OBRERA LOCAL

AÑO III.—NÚMERO 128.—CALLE BULNES

(CHILE)

(Entre capital y trabajo no existirá la armonía)

## Octavo aniversario

Así como todos los pueblos del universo celebran con injusto regocijo las fiestas nacionales y aniversarios de batallas (llámense masacres) así también el pueblo de Natales, siente aproximarse la memorable y fatídica fecha de los sucesos del año 19, donde se inmolaron numerosas víctimas, donde cayeron corazones jóvenes, plétóricos de ilusiones y de ideales, luchando por la gran causa proletaria y demostrando a las huestes capitalistas que este pueblo valeroso y trabajador, sabe defender sus derechos y contestar al reto como el precepto bíblico: ojo por ojo, diente por diente.

Antes se masacraban miles de vidas proletarias, por que el régimen de crímenes así lo ordenaba, más hoy, ante la luz radiante de progreso que ilumina con resplandores rojos la senda proletaria, no permiten así no más, que se atropellen sus ideales, ni se tolera al ya casi caduco capitalismo que movilice por que sí, regimientos de hermanos productores, para sacrificarse en defensa de sus mezquinos intereses.

Próxima está la fecha del 23 de Enero, octavo aniversario de los sucesos de Natales, donde nuestros hermanos de causa, lucharon en titánica contienda contra un grupo, de hermanos también, que luchaban por opuestos ideales, sin darse cuenta que la sangre derramada no era sangre capitalista, sino, la savia y roja sangre proletaria que a torrentes se derramaba en opuesta lucha. Valientes fueron las dos partes en contienda, pero este sacrificio inútil que hicieron los defensores del capitalismo, hacía resaltar ante los pueblos civilizados del mundo, el error de los defensores uniformados, que siendo hijos del pueblo, hermanos de miserias y de dolores comunes, asesinaban a sus mismos compañeros, parapetados y ocultos, dentro del cuartel de carabineros, mientras que los nuestros, a semejanza de leones africanos, presentaban sus pechos descubiertos de la pampa rasa, le respondían tiro por tiro.

El mismo firmamento tiñóse de rojo, nubes sombrías cruzaron

ante el sol, para cubrir con sus sombras el horripilante cuadro del campo de lucha, donde cadáveres y heridos teñían también de rojo, a la tierra fecunda, testigo inconsciente de los errores humanos.

Como tributo de admiración y de cariño, por los hermanos caídos en esa fecha memorable, nuestra Organización Obrera Local, prepara para el próximo Domingo 23, una solemne romería a la tumba de los leones de Natales, esta romería partirá de nuestra casa social a las 10 A.M. A las 9 1/2 P.M. la comisión de festejos, prepara con todo entusiasmo una gran velada en el Teatro Obrero, a la que, le auguramos un éxito; pues, existen innumerables adhesiones de compañeros y amigos de la causa que ofrecieron «espontáneamente» su concurso.

EL ESFUERZO, nuestro valiente y sincero paladín, ofrece sus columnas a todos aquellos compañeros que deseen colaborar, con respecto al aniversario de los Sucesos de Natales, fecha memorable que este pueblo trabajador, la siente aproximarse con orgullo.

~:O:~

## Mi defensa

A los hombres honrados que saben juzgar mi actuación en este pueblo, con respecto a las últimas barbaridades judiciales, van estas líneas para dar a conocer como algunos canallas, tergiversan la verdad.

Trataré en el menor espacio posible de los escandalosos procedimientos que el pueblo de Natales pudo observar serenamente como espectador, en las incidencias judiciales, con respecto al robo de un valiosísimo pavo, de que fué víctima el Subdelegado Novino Trucco.

Más que truco fueron los resultados, innumerables citaciones al juzgado, donde se molestó a más de cien personas en citar, interrogar, amenazar y por último hacer sentir en los hogares de estas personas, la confusión y sobresalto por sus espo-

sas y parientes que eran notificadas a la presencia de un juez indigno de ocupar un sitial delicado, donde el que lo ejerce debe ser un hombre íntegro, honrado, y de perfecta moralidad.

Si se necesita un hombre para juez, también hace falta y con mayor razón, un Subdelegado que sepa cumplir con sus deberes ciudadanos, no un mojigato que se tilda de moralista y que acusa a un director de periódico por «Historia Sucia» y en cambio él, intercede para que se burla la ley de alcoholes y estiende un permiso para remoliendas y borracheras junto casi, al corralón clerical. Este hombre, no es el llamado al puesto que desempeña, por que solo él, es el culpable de este bochornoso escándalo judicial, donde hasta la Corte ha tenido que intervenir para evitar mayores y más graves consecuencias.

Imposible será creerlo, pero la verdad se impone y descubre de cuerpo entero a los principales causantes de estas barbaridades bochornosas, donde, vergüenza da decirlo, ya lo saben nuestros vecinos y, en la frontera Argentina se comenta con toda intención los incidentes de Natales. Un simple «rámula», un tinterillo sinvergüenza, que acompaña como perro faldero a todas partes a los principales protagonistas, es la mano visible que hace estos enredos con la mayor tuppé y y sangre fría.

Sin embargo, a estos, nadie los acusa al Gobernador, al jefe de carabineros en Punta Arenas, pero a Luis Romo sí, por que según ellos, Romo es un subterfuge, el cabecilla, el principal culpable, ¿por qué? Por la sencilla Razón que ellos necesitan una víctima, un hombre que, ignorando, «según ellos», sus canalladas, aparezca ante las autoridades superiores como temible.

Luis Albelo Romo les dice:

¡Calumniadores! ¡Canallas! caldead no más, la admófera con vuestros radios inmundos y faltos de verdad. Sorprended no más a vuestros jefes como vosotros queráis, que yo os digo: ¡Vosotros sois plumas posteriores! Romo atacó con toda hombría al Presidente Alessandri y firmó su ataque y no conoce el miedo, ménos aún cuando se persigue una obra de bien común y de beneficio local, donde

se piden garantías y autoridades dignas de llamarse así y no hombres corrompidos que son un mal ejemplo para la población, especialmente para el mundo infantil, que es el más afectado, cuando ha visto a una mujer en pleno día a caballo en un hombre y que con las orejas gachas parecía un macho domesticado para este objeto.

He sido amenazado, sorprendieron a las autoridades indisponiéndome y señalándome como peligroso. Ahora, yo pido a las mismas autoridades y las responsabilizo de todo lo que pueda sucederme mientras permanezcan en Natales esta banda de denigrantes alcohólicos y de matones profesionales.

A la expectativa de mis enemigos y falsos delatores, está todo un pueblo que os desprecia y aborrece.

Luis Albelo Romo.

~:O:~

## Pensamientos

~:O:~

Miremos, pues, siempre delante, nunca atrás, porque delante está nuestro sol, nuestra salvación; si nos está permitido, si hasta nos es útil, necesario, volvernó para estudiar nuestro pasado, no es sino a fin de que nos fijemos en lo que fuimos y veamos lo que no debemos ser, lo que creíamos y pensábamos, y lo que no debemos ya creer ni pensar, lo que hicimos y no debemos hacer.

La libertad del hombre consiste únicamente en que obedezca a las leyes naturales, que él mismo reconoció tales, y no porque le fueran exteriormente impuestas por una voluntad extraña, humana o divina, colectiva o individual cualesquiera.

El hombre se emancipó, se separó de la animalidad y se constituyó hombre; comenzó su historia y su desarrollo especialmente humano, con un acto de desobediencia y de ciencia, es decir con la rebelión y con el pensamiento.

~:O:~

Si dios existe, el hombre es esclavo; y el hombre puede, debe ser libre, luego dios no existe.

## Irresponsabilidad burguesa y responsabilidad proletaria



No hay una manifestación del régimen burgués en que la arbitrariedad no se manifieste en forma descarada. Pero donde esa arbitrariedad asume proporciones de escandalosa iniquidad es en el dominio de la legislación, y especialmente en la interpretación jurídica de los derechos y las obligaciones del individuo; y la clasificación y aplicación de las penalidades derivadas de esa interpretación.

Es de una evidencia aterradora cómo los jueces y autoridades en general desempeñan las funciones de un sacerdocio, cuya austeridad consiste en el aparato con que se representa la farsa de la justicia. El criterio burgués, agravado por el odio ancestral de casta privilegiada, es el que precide sus actos y regula la absolución o la condena. Por eso siempre menudean las víctimas entre los desheredados. Y por eso siempre son los ricos y los que gozan de influencia en las esferas de la política, de la banca y del comercio, los que escapan a la trituración que diariamente realiza el engranaje jurídico. Las excepciones registradas en las filas de los explotados justifican plenamente la imperante regla de los privilegios en todo el dominio burgués.

Además de esta aplicación jesuita y convencional de las leyes y los códigos, hay que descubrir una absurda y antihumana desfiguración de las causas determinantes de las acciones delictivas de los miembros de la sociedad, como igualmente en lo que respecta a las clasificaciones de esas acciones y los nombres con que se distinguen. Por ejemplo, se clasifica de delito individual y colectivo todo acto o conjunto de actos, por humanos que sean, que no lleven el sello de la autoridad o que en alguna forma viole las reglas que impone el Estado y el capital, reglas que, como ya dijimos, se aplican según los convencionalismos y los intereses en juego. Y en cambio, si el atropello, la violación, el robo y el crimen es sancionado por las instituciones estatistas y consumados por individuos y fuerza armada al servicio de las mismas, dejan de ser tales para ser considerados como actos legales, honrosos y humanos.

De semejante estado de cosas, consagrado por los hábitos y la fuerza de los esbirros y ejércitos, se deriva una absoluta responsabilidad para los habitantes de cada país que no invisten autoridad alguna y una irresponsabilidad también absoluta para

los individuos que tienen a su cargo la conservación y funcionamiento del sistema político-económico vigente. Estos individuos, guarecidos tras la tupida red que se teje y enmaraña en el parlamento y atrincherados en los reductos gubernativos, pueden sancionar y aplicar las leyes más monstruosas, destinadas a facilitar el latrocinio de unos pocos, a provocar una miseria exterminadora o a una espantosa guerra con objetivos de rapiña y dominación; pueden, a parte de los despilfarros y de las combinaciones capitalistas y abusos diarios, arrastrar las respectivas naciones al caos y cataclismos más inconcebibles. Sin embargo, no están obligados a rendir cuenta de sus actos delictivos, ante nadie; son irresponsables ante los representantes de la justicia divina y terrenal.

Esta irresponsabilidad, que es condición sagrada de los que esquilman y tiranizan, más que en los preceptos jurídicos y reglas morales, se afianza y la justifican en el sistema orgánico, tanto se llame Monarquía o Democracia. A tal extremo se ampara en este, que cuando se han invocado los verdaderos derechos de amparo y defensa frente a cualquier desmán o vandalismo perpetrado en nombre del Estado o del capitalismo, se ha respondido que si hay algún mal él está en las leyes o defectuosidades institucionales, las que son susceptibles de reforma y humanización. He aquí, al parecer, el incontrovertible argumento de que se valen los jueces, legisladores, gobernantes, etc., para hacer las de Pilatos ante las increpaciones de la conciencia colectiva, cuando ésta atraviesa por esos de lucidez fecunda.

Tratándose de un argumento de naturaleza tan invertida y antisocial, debe ser rechazado, al menos por la parte del proletariado, que se caracteriza por una más humana interpretación de la vida y una más clara comprensión de los factores que obstaculizan los esfuerzos encaminados a establecer un estadio de convivencia armónica. Ni la metafísica estatista, ni la constatación de que en el sistema basado en el principio de autoridad reside la principal causa de las monstruosidades señaladas, deben ser suficiente a justificar la irresponsabilidad individual que caracteriza al régimen burgués. Una justiciera lógica reclama el establecimiento de esta compensación; si los esclavos son responsables de sus actos, aunque no

contengan ningún atentado a la personalidad humana, ante la ley y sus manipuladores, nada más natural que lo sean sus esclavizadores, ante la conciencia de sus víctimas, de todas sus iniquidades y crímenes.

Sí, hora es ya que este aspecto de la lucha social sea comprendido y generalizado, a fin de que la justicia popular hallie una adecuada materialización en los tiempos presentes. Pues solamente en el ejercicio de sus derechos a sancionar el repudio y la condenación de todos los hechos, inspirados y ejecutados por los que usurpan el derecho de legislar y tiranizar, hallará al proletariado un freno a los desbordamientos del despotismo y un medio de adquirir elementos morales muy útiles a la formación de la responsabilidad revolucionaria.

Al exponer semejante sugerición, no pretendemos hacer revivir las ancestrales formas vengativas que se inspiraban en el feroz principio de «ojo por ojo y diente por diente». Nada de eso. Nuestro interés está solamente en que el pueblo o el núcleo proletario más avanzado en materia de humanidades, haga directamente responsable al legislador, al gobernante o cualquier otra autoridad, de las consecuencias dañosas y funestas para su desenvolvimiento y seguridad de sus miembros y que deriven de la sanción de una ley o de la imposición de las arbitrariedades autoritarias.



### Informalidad

#### Abusos que se cometen en las estancias de la Explotadora

No es la primera vez que se delatan a tipos informales y rastroeros, que por desgracia, para el pobre productor, son administradores de la nefasta Explotadora. A diario estos émulos de los verdugos de la Inquisición, están hostilizando a honrados trabajadores de una manera ruin y cobarde.

De estos interminables abusos e incorrecto proceder de los administradores (hechos de un punta-pié) hemos hablado lo bastante; todos los años en la Gobernación Civil del Territorio, se les ha explicado a los gerentes y Gobernador que, en las estancias se toman represalias con el obrero que desempeña una comisión o el cargo de delegado para intervenir en lo que se pueda sublevar entre los trabajadores, capataces o administrador, como así lo estipula el convenio. Los gerentes han defendido a los administradores en la Gober-

nación, sosteniendo: ¡Qué esto es imposible! ¡Que no puede ser! ¡Que un administrador no puede cometer semejante ruindad! etc. Como los obreros les han comprobado y les han dado amplias explicaciones sobre el particular en presencia del Gobernador, han prometido, que si algún administrador hace tal canallada y se les comprueba que es así se le dará la amonestación correspondiente. Sobre este punto, todos los gerentes son muy flexibles, hasta el extremo de quedar ante la opinión de todos los trabajadores, como unos simples hipócritas y falsos, sin excepción de ninguno, todos los administradores de estancias y gerentes son unos informales, violan las leyes y hasta lo estatuido en el convenio «de la madre dios».

El señor Gobernador se manifestó, que jamás se había subcitado un caso de esta índole, en vista de que no se ha hecho ningún reclamo. ¡Qué reclamo podrá hacer un trabajador, en contra de estos chupa-sangre siendo que todos son unos, todos están predispuestos a cubrirse las infamias los unos a los otros? Más aún, son unos tipos canallas, hipócritas; para que no pueda el trabajador tener el derecho de hacer un reclamo en forma, lo hostilizan, hasta que lo obligan a pedir su cuenta, formulándole chismes y enredos, (émulo de las prostitutas)

El delegado de la estancia Borries, que fué nombrado para ir a Punta Arenas a solucionar el asunto convenios, el 2.º de la estancia le buscó pretextos, propios de un alcahuete, hasta que el compañero se vió obligado a pedir su cuenta. Estas canalladas, el 2.º las comete con amplia autorización del administrador.

Morrison, quien es el chupa del «cabeza de combo», es el que indispone a los trabajadores con la gerencia. ¡Qué otra cosa se puede esperar de un tipo de tan bajo criterio? Hoy es un administrador porque la casualidad lo incrustó en la raza mandaruna de la Explotadora. Hoy, gran administrador, ... gran tirano de los obreros, después de haber llegado a esta tierra en el Riena Victoria, semi-desnudo y oprimido por el sacrificio, desembarcó en esta hospitalaria tierra, y en gratitud de todo lo que le ha prodigado hostiliza a sus hijos de la manera más canalla, propio de los abortos mal agradecidos.

### El Esfuerzo

El precio de suscripción es el siguiente:

Por un año	10.—
“ seis meses	6 —
Un trimestre	3.—

## Ecos del Mitin

El Domingo próximo pasado, se llevó a cabo un gran mitin en la Plaza de Armas local, al que asistió una enorme concurrencia; cuyo fin fué para protestar de algunas detenciones, arbitrarias decretadas por el juez Sr. Montero contra los dos directores de los periódicos locales, y otros actos de relajación y vicios, «que son de dominio público»; y que, imposibilitan moralmente a este funcionario para continuar al frente de su puesto.

El mitin se desarrolló en la siguiente forma: A las 2 1/2 P. M. fué abierta la manifestación por el compañero Florindo Zúñiga, quien dijo lo siguiente: Señor Subdelegado civil y demás autoridades locales: Este grupo de ciudadanos que veis aquí reunido, en este momento, ejercita un sagrado derecho que está contemplado ampliamente en la carta fundamental de nuestra República, que es el derecho de reunión en cualesquier lugar público.

No son entonces cuatro o cinco revoltosos como erróneamente, a veces, alguno de vosotros informáis a las autoridades superiores, ¡no! son ciudadanos que tienen el derecho amplio de protestar públicamente de las arbitrariedades cometidas por cualquiera de los servidores públicos.

No les guía ni a los organizadores de este comicio y creo que tampoco a los que a él asisten, ningún fin mezquino, por el contrario les anima una idea sana y honrada que es el evitar abusos de los encargados de ejercer justicia.

Por tanto; y después de lo anteriormente espuesto, doi por abierta esta manifestación dejando a los oradores que manifiesten sus anhelos».

Todos los oradores, con una exposición serena y razonada, concretaron los cargos dirigidos al juez Montero, como también al Subdelegado civil de ésta, extractando a grandes rasgos lo siguiente: haber decretado la prisión de los dos directores de los periódicos locales con pretextos sucios y canallescios, con el objeto de acallar la voz pública que le enrostraban por medio de sus columnas sus asquerosos y relajados actos.

Se hicieron notar las expresiones de algunos oradores, que manifestaron que el auto del juez estaba siempre frente a un prostíbulo; que en uno de los mismos sacó a punta de balazos a un sujeto que pernoctaba y ejercía el octavo mandamiento con su querida; que en un baile social promovió un desorden estando en completo estado de ebriedad y ejerciendo su derecho

de autoridad en público, llamaba a gritos a la policía; formar escándalos en territorio Argentino y de vuelta, en un estado deplorabile de ebriedad inculpó su falta a los carabineros de Dorotea; que envió presa a su querida después de un escándalo mayúsculo que alarmó a unos cuantos vecinos. Luego después el mismo intercedió por la libertad de esta mujer recogiendo a dormir con ella y levantándose a las doce del día como de costumbre; ausentarse continuamente de sus funciones, hasta el extremo de estar ausente en las principales actuaciones judiciales que han sucedido en este pueblo; ej.: la muerte del súbdito inglés que fué atropellado por la máquina; ausencia en la muerte de Pompilio Callahan la que no se podía dar el pase legal por faltar la orden del juez; ausencia muy a menudo con cuanta artista que llegase a ésta, llámense estas Chilenitas o Huasas Petorquinas.

Todas estas causas, son motivos más que suficientes para que los altos tribunales de justicia, acuerden su destitución conforme a las facultades amplias que le confiere la ley a las Cortes de Apelaciones en lo que a la conducta funcionaria de los jueces dependientes de su jurisdicción se refieren. (El juez de Natales no merece otra cosa, que una patada en el culo), porque, no es posible hacer sufrir a un pueblo entero la ignominiosa actuación de este funcionario, sobre todo, cuando el pueblo trabajador es el que contribuye a mantener a un individuo incapaz del cargo que desempeña y que se escuda tras su toga judicial para cometer actos de lesa autoridad.

Leídas las conclusiones se consultó al público reunido si estaban conformes para elevarlas al Presidente de la República, manifestando al unisino que sí.

Y en la imposibilidad de estampar cada uno su firma, autorizaron de viva voz, que la firmara la comisión organizadora.

Si nos ponemos a analizar la actuación judicial diremos: que confiando en la lejanía que se encuentran las Cortes Supremas de Justicia, que siempre están atentas para impedir todos los desmanes de sus subalternos, no ha dejado disparate habido y por haber que no haya tenido que inmiscuirse sin razón justificada.

En todas estas actuaciones, según nuestro criterio, hay una mano negra que aparece en cada una de éstas que repudiamos y que, se ha hecho más notable en el denuncia que acarrió la detención e incomunicación y demás vejámenes de que se hizo

víctima a el director de «El Natales» y Oficial del Registro Civil. Esta mano negra, a que hacemos alusión es Luis Agurto, quien firmó el denuncia contra la persona aludida; tipo que se vanagloria en lenocinios y burdeles de ser él el autor e instigador de todas estas pilatunadas judiciales.

Este enorme cúmulo de barbaridades e injusticias son las que han obligado a este pueblo honrado y trabajador a elevar su voz de protesta serena y enérgica para exigir sin implorar, que se cumplan y respeten los derechos y libertades que la constitución nos confiere y así poder amputar todo miembro gangrenado del poder judicial.

### Otro reclamo

Una nueva víctima más con respecto a la repugnante historia del famoso pavo de el Subdelegado, se nos acercó hasta nuestra mesa de redacción, el compañero Arturo Ojeda Mansilla y nos expuso: Jamás soñé en mi vida verme algún día acusado como ladrón o encubridor de un delito infamante y tener que sufrir humillaciones y vejámenes como las que tuve que soportar en el cuartel de carabineros para satisfacer la imperiosa necesidad de ese señor que le robaron el pavo y que tan tardamente ha llegado a interesarse por descubrir al o los autores del supuesto o verídico robo.

El teniente Ojeda me manifestó que, mi detención se debía por creérmeme culpable o encubridor de este famoso robo; contestándole enérgicamente «se equivoca Ud. yo no soy autor ni cómplice de este delito que otros han cometido. Manifestóme entonces que yo era el encubridor de Luis Agurto, que ya se tenía conocimiento que este individuo era el autor, yo le repliqué ¿por qué entonces no lo toman preso a él y lo interrogan conforme lo hacen conmigo? ¿Quién es el tipo ese y qué poder existe talvez oculto q' se le protege? Créanme compañeros, nos dijo: hasta me obligaron a escribirle un papel a mi esposa, donde le decía que me encontraba preso en carabineros.

Luego regresaron de esta diligencia que hicieron a mi casa después de haber impresionado a mi señora con argucias y artimañas, volvieron al cuartel y me llamaron nuevamente a presencia del teniente, donde este me dijo: tu esposa dice que eres cómplice del robo... y tantas otras cosas inverosímiles que están por demás estamparlas en esta queja que deseo hacerla pública para

salvaguardar mi nombre de hombre honrado.

Uds. comprenderán compañeros, nos dijo: Cuando se ahogó Enrique King no le dieron a carabineros la investigación, sino que bastó una simple averiguación policial para dar por terminada esta diligencia, mucho más grave y con sobrados meritos de hacer cuanto fuera posible para esclarecerla; pero hoy, que el Subdelegado ha perdido el pavo de la discordia, no se escatiman medios por ilegales que sean, para satisfacer la vindicta pública o mejor dicho la curiosa hilaridad con que el pueblo saborea la historia del pavo.

¡Basta ya de ridículos! No es propio que se siga esta causa bochornosa donde la justicia desempeña un papel ridículo en la persona encargada de velar por el prestigio judicial.

La comedia toca a su fin, tras las bambalinas actúan tres fantoches que ríen a carcajadas, y el público soberano y principal testigo, aplaude y ríe mientras el dueño del pavo suspira y llora...

## Prisión Carr

No nos equivocábamos al decir que el director de «El Natales» había sido apresado ilegal y arbitrariamente, con el solo pretexto de satisfacer fines mezquinos.

La Corte de Apelaciones de Valdivia, confirmó nuestra afirmación, porque, ante el recurso de amparo interpuesto por uno de los nuestros, la Corte después de oír la montaña de supuestos cargos que este juzgado le había acumulado, respondió: que debía ponerse inmediatamente en libertad incondicional, y no queriendo que el proceso continuara en su poder ordenó remitirlo en un plazo perentorio.

La resolución de la Corte es nuestro más legítimo triunfo, por que, con esto ha demostrado al juez de la causa que hay superiores que pueden castigar abusos y reprimir injusticias, con esto queremos decir, que aún existen hombres íntegros y que están excentos de la corrupción que hoy impera en algunos magistrados inescrupulosos.

## Noticias

Hemos tenido numerosos reclamos de obreros que se quejan del lugar a trasmano en que se instaló el Correo y al lado de un ex-lenocinio. Con mayor detención nos preocuparemos en

el próximo número.

### Multas

No hemos encontrado en la ley de alcoholes, disposición que autorice cobrar las multas por cuotas, si las hay, que estas deben entregarse en Tesorería en un plazo señalado. Más datos daremos cuando recibamos los informes de nuestro abogado consultor en Punta Arenas.

### Certificados de caballos

Se cita a las personas que hayan arreglado certificados de caballos en la Subdelegación Civil, y que han pagado por esta tramitación, se presenten a esta Imprenta a la brevedad posible para hacer la denuncia correspondiente por exacciones ilegales, porque según acuerdos de la H. J. de Alcaldes, que obran en nuestro poder, esta tramitación es sin cargo alguno para los interesados fuera del impuesto fiscal.

### Aviso

Se pone en conocimiento de todos los compañeros del Sindicato de Rasqueteros y Similares, que en la última reunión, que se efectuó con fecha 7 del pte., se tomó el siguiente acuerdo: Que todos los que pertenecan al Sindicato pueden hacer sus cotizaciones los días Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 10 P. M. y los Domingos de 9 a 11 A. M.

Los que deseen ingresar al Sindicato, pueden pasar a inscribirse lo más pronto, para saber el número de afiliados que tiene este Sindicato para la próxima faena. Para esto pueden verse con el Tesorero que está a su disposición los días señalados.

ANTONIO HERNANDEZ.  
Tesorero del Sindicato.

### Cruz Roja Chilena

Lista de donantes de la estancia Fermina para la Cruz Roja Chilena.

Moneda Argentina	
Juan G. Soto	\$ 5.—
Joaquín Alvarez	5.—
Manuel Valenzuela	5.—
Juan Oyarzún	5.—
Clemente Andrade	5.—

### CITACIÓN

Cítanse a los esquiladores y trabajadores de Cerro Guido a una reunión hoy Domingo a las 2 P. M., con el fin de tratar sobre la salida del Cocinero.

Luis Barria	5.—
Federico Jkeric	10.—
Domingo Ortiz	5.—
Francisco Fuentes	2.—
Pedro Gallardo	2.—
Arturo Velasquez	5.—
Julio Bussard	10.—
Arturo Cortez	5.—
Cupertino Jaque	10.—
Antonio Chávez	10.—
C. A.	30.—

\$ 119.—

Moneda Chilena	
Armando Andrade	10.—
Pedro Oyarzo	5.—
Adolfo Barrientos	10.—
Bruno Aguilar	5.—
Daniel Guasquin	10.—
Francisco Cárcamo	5.—
Sandalio Muñoz	5.—
Francisco Maichil	5.—
Gabriel Oyarzo	10.—
Francisco Miranda	10.—

\$ 75.—

Totales: Ciento diez y nueve pesos argentinos y setenta y cinco chilenos.

### Estancia Stag River

Twedie Paton y Luks	\$ 300.—
Señor Hendry	50.—

\$ 350.—

Total: Trescientos cincuenta chilenos.

### Balance de Imprenta

Mes de Diciembre de 1926.

#### Entradas

A saldo de Noviembre	\$ 88 79
Organización O. Local	
Recibido para gastos	390.—
« « «	350.—
Venta de Periódicos	
«El Esfuerzo» N.º 122	32.90
« « 123	29.20
« « 124	35.—
« « 125	20.—

#### Suscripciones

Antonio Moreno, 1 año	
vence el 31 / 12 / 27	10.—

Suma \$ 955.89

#### Salidas

Cuenta Sueldos	
Por Tipógrafo, saldo de su sueldo de Nbre.	270.—
Su sueldo de Diciembre	400.—
4 días trabajo a un comp en la Dirección s/g re cibo en el mes de Noviembre a \$ 15.—	60.—

Gastos de Dirección en Diciembre	120.—
Gastos de Imprenta	
Arriendo de Diciembre	50.—
1 block y sobres	4.—
Reparto a los suscritores de los N.ºs 122, 123 y 124	7.20
Saldo para Enero	44.69
Suma	\$ 955.89

Puerto Natales, 31 de Diciembre de 1926.

Antonio Alvarado,—Administrador.—Alberto Osorio, Juan Silva,—Comisión Revisora.

### OBJETOS ENCONTRADOS

Se encuentra un bordado, en bosquejo, en esta Imprenta, encontrado por el niño Antifianco

El que se crea dueño de un llavero encontrado en la vía pública, puede pasarlo a retirar en esta Imprenta.

### Aviso

Se ruega a los camaradas que tengan libros o folletos de la Biblioteca de la Federación, se sirvan devolverlos lo más pronto posible. Se atenderá todas las noches de 9 a 11 P. M.

El Bibliotecario.

### Dn. SANTIAGO TORO LORCA

— Abogado —  
Punta Arenas, Calle Chiloé al lado del Registro Civil.

— Consultas gratis de 10 a 12 a. m., y de 1 a 5 p. m. Preferente acogida para los obreros.  
Procurador D. Luis A. Cevallos

### Aviso

Se avisa a las personas que deseen sacar leña se sirvan retirar la llave en casa de la señora viuda de Fajardo.

### CAMPO SINDICAL

#### CONSEJO ADMINISTRATIVO

Pone en conocimiento que sus reuniones se efectuarán todos los Miércoles a las 8 p. m.

El Secretario General.

### SINDICATO DE METALURGICOS

Este sindicato tiene reuniones el 2.º y el último Jueves de cada mes, a las 8 p. m.

El Secretario.

### SINDICATO CARRETEROS

Este sindicato tiene reuniones el primer y tercer Domingo de cada mes a las 10 A. M.

NOTA:—Se avisa a los afiliados que falten a tres reuniones serán castigados dentro del Sindicato.

El Secretario.

### Sindicato de Rasqueteros y Similares

En su última reunión acordó este Sindicato, que desde la próxima asamblea, asistan todos los rasqueteros y similares con sus respectivas libretas, especialmente los radicados, para tomar la nota que corresponde.

El Secretario.

### SINDICATO DE CARNICEROS

El Sindicato de carniceros tendrá reuniones cuando lo crea conveniente y será citado por el periódico o por volantes.

### SINDICATO DE TRABAJADORES EN GENERAL

Este Sindicato celebrará reuniones todos los Lunes a las 8 P. M.

El Directorio del Sindicato tendrá sus reuniones los Viernes a las 8 P. M.

El Secretario.

### SINDICATO DE JENTE DE MAR Y PLAYA

Pone en conocimiento a sus afiliados este Sindicato que, sus reuniones se efectuarán el primer y el tercer Domingo de cada mes, a las 2 p. m.

—El Directorio se reúne el primer y tercer Sábado de cada mes a las 8 p. m.

Difunda Ud. «EL ESFUERZO»